



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Jr. Bolognesi N° 250 - San Vicente - Cañete

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 041-2022-GM-MPC

Cañete, 19 de abril de 2022

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: La Carta N° 015-2020/MPC/WYVG recepcionado el 06 de agosto de 2020, La Carta N° 021-2020/MPC/WYVG recepcionado el 08 de setiembre de 2020, el Memorándum N° 004-2022-GODUR-MPC, el Informe N° 583-2020-FIAG-GODUR-MPC recepcionado el 26 de enero de 2022, el Informe N° 293-2022-JSCCA-SGOPPI-MPC recepcionado el 25 de marzo de 2022, el Informe N° 0583-2022-FIAG-GODUR-MPC recepcionado el 28 de marzo de 2022, el Memorándum N° 1136-2022-GPPTI-MPC recepcionado el 28 de marzo de 2022, el Informe N° 0598-2022-FIAG-GODUR-MPC recepcionado el 29 de marzo de 2022, Memorándum N° 1163-2022-GPPTI-MPC con fecha de recepción 30 de marzo de 2022, Informe N° 636-2022-FIAG-GODUR-MPC recepcionado el 01 de abril de 2022, Informe Legal N° 173-2022-GAJ-MPC 13 de abril de 2022, sobre aprobación del expediente técnico del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, modificado por la Ley de Reforma y Constitucional N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante LOM;

Que, concordante a los Artículos 38°, 39°, 40° y 41° de la precitada norma (LOM), se establece que el ordenamiento jurídico municipal está constituido por normas y dispositivos emitidos por órganos de gobierno, y de administración bajo los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad, y simplificación administrativa, entre otros, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Así, el Alcalde ejerce sus funciones de gobierno a través de decretos de alcaldía, y vía resoluciones de alcaldía, resolviendo los asuntos administrativos a su cargo;

Que, de conformidad con el numeral 25) del art. 2° de la Resolución de Alcaldía N° 196-2021-AL-MPC de fecha 20 de julio de 2021, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete delega al Gerente Municipal la facultad resolutoria para "Aprobar y ejecutar los expedientes técnicos o estudios definitivos de Proyectos de Inversión Pública en el ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas vigentes de contrataciones del estado y del Sistema Nacional de Inversión Pública y los expedientes técnicos de adicionales y/o deductivos de obra de ser el caso";

Que, a través de la Carta N° 015-2020/MPC/WYVG recepcionado el 06 de agosto de 2020, y con la Carta N° 021-2020/MPC/WYVG recepcionado el 08 de setiembre de 2020, el Ing. Consultor Wilson Yime Velásquez García, remite el expediente técnico con su respectivo subsanación del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821;

Que, con el Memorándum N° 004-2022-GODUR-MPC, recepcionado el 26 de enero de 2022, la Gerencia de Obras Desarrollo Urbano y Rural solicita a la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión para la actualización de costos del proyecto "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821;

Que, con el Informe N° 293-2022-JSCCA-SGOPPI-MPC con fecha de recepción 25 de marzo de 2022, la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión, remite a la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, el expediente técnico actualizado del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821; por el monto de S/615,457.67 (Seiscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 67/100 Soles), con un plazo de ejecución por sesenta (60) días calendarios, a suma alzada y bajo la modalidad de ejecución por contrata;

"Cañete Cuna y Capital del Arte Negro"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Jr. Bolognesi N° 250 - San Vicente - Cañete

Reg. N° 02
R.G. N° 041-2022-GM-MPC

Que, a través del Memorandum N°1136-2022-GPPTI-MPC de fecha 28 de marzo de 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Tecnologías de la Información, en atención al Informe N° 0583-2022-FIG-GODUR-MPC, comunica que el expediente técnico del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821; se encuentra incluido en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Informe N° 0598-2022-FIG-GODUR-MPC de fecha 29 de marzo de 2022, la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, solicita disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821;

Que, a través del Memorandum N° 1163-2022-GPPTI-MPC con fecha de recepción 30 de marzo de 2022, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Tecnologías de la Información, en atención al Informe N° 0598-2022-FIG-GODUR-MPC, informa que se ha habilitado la disponibilidad presupuestal para la ejecución del expediente técnico del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821; por el monto de S/615,457.67 (Seiscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 67/100 Soles), con un plazo de ejecución por sesenta (60) días calendarios, a suma alzada y bajo la modalidad de ejecución por contrata;

Que, mediante Informe N° 636-2022-FIG-GODUR-MPC de fecha 01 de abril de 2022, la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, después evaluar y verificar el informe de la Sub Gerencia de Obras Públicas y Proyecto de Inversión y de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Tecnologías de la Información, da CONFORMIDAD TÉCNICA, y solicita se apruebe el expediente técnico del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821; por el monto de S/615,457.67 (Seiscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 67/100 Soles), con un plazo de ejecución por sesenta (60) días calendarios, a suma alzada y bajo la modalidad de ejecución por contrata;

Que, mediante Informe Legal N° 173-2022-GAJ-MPC con fecha 06 de abril de 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica, luego de la revisión de los documentos concluye, "Que, contando con la conformidad técnica de la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, es viable la aprobación del expediente técnico del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único de Inversión CUI N° 2469821; por el monto de S/615,457.67 (Seiscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 67/100 Soles), con un plazo de ejecución por sesenta (60) días calendarios, a suma alzada y bajo la modalidad de ejecución por contrata;

Que, mediante el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Cañete, aprobado con Acuerdo de Concejo N° 005-2017-MPC, se han definido funciones específicas; en merito a ello, quienes intervienen en la revisión, calculo, análisis técnicos y legal de los documentos que sustentan y/o encausan el pronunciamiento; son responsables del contenido de los Informes de acuerdo a sus funciones;

Que, estando a las facultades delegadas por el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete y contando con la conformidad y/o vistos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Tecnologías de la Información y la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único de inversión N° 2469821, por el monto de S/615,457.67 (Seiscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Jr. Bolognesi N° 250 - San Vicente - Cañete

Pág. N° 03
R.G. N° 041-2022-GM-MPC

67/100 Soles), en razón de S/597,057.67 (Quinientos Noventa y Siete Mil Cincuenta y Siete con 67/100 Soles), para su ejecución y S/18,400.00 (Dieciocho Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), para la supervisión, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, a suma alzada y bajo la modalidad de ejecución por contrata; según detalle siguiente:

DESCRIPCION	MONTO (S/)
PLAN PARA LA VIGILANCIA. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19 EN EL TRABAJO	20,209.07
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	412,253.39
COSTO DIRECTO	432,462.46
GASTOS GENERALES (9.00% CD)	38,921.62
UTILIDAD (8.00% CD)	34,597.00
SUB TOTAL	505,981.08
IGV (18%)	91,076.59
COSTO EJECUCION DE LA OBRA	597,057.67
COSTO SUPERVISION DE OBRA	18,400.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/615,457.67

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) CENTRO POBLADO SAN BENITO, DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA", con código único de inversión N° 2469821, por el monto de S/615,457.67 (Seiscientos Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 67/100 Soles) considerando la estructura de gastos aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Obras, Desarrollo Urbano y Rural, disponer las acciones complementarias necesarias para el cumplimiento de lo aprobado en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, Racionalización y Estadística, la publicación en el portal web de la Institución la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Abg. MARLON MAXIMO SALAZAR SALVADOR
GERENTE MUNICIPAL